

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Dado que el gobierno en su respuesta con número de registro del Congreso de los Diputados 44853 de fecha 13 de julio de 2020 no contestó a la segunda cuestión planteada en la pregunta escrita con registro 36.371 y fecha 5 de junio de 2020. Formulamos de nuevo y por separado la pregunta para evitar los continuos lapsus en las respuestas gubernamentales.

- ¿Recibió requerimiento la Dirección General de Tráfico de la Ministra de hacienda a tenor del artículo 49 del Real-decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 para ingresar los excedentes de liquidez de la Jefatura Central de Tráfico?

Madrid, 04 de noviembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL